

HERALDO DE ALCOY

NÚM. 597

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

AÑO IV

1899

Martes 1.º de Agosto

AGRAVIO Y PROTESTA

La Lucha publica en su último número, un extemporáneo y peligroso artículo, que no podemos dejar pasar sin protesta, porque sería asentir—y esto está bien lejos de nuestro ánimo—á las imprudentes acusaciones lanzadas sin ton ni son, ni fundamento alguno, contra los catalanes y contra la capital del Principado.

Más que sorpresa, el escrito de La Lucha ha producido en Alcoy general indignación, y se explica, porque aquí nadie ha creído que los sucesos del año 1873, pudieran ser imputados á la ambición y al odio de Barcelona, que veía con malos ojos el progreso que en aquella época adquirían las industrias alcoyanas.

Cabe que se hagan eco de tan estúpido desatino, las gentes ignorantes que toman como narraciones verídicas las consejas de brujas; pero no se explica tamaño dislate en un periódico dedicado á ilustrar la opinión.

La ofensa inferida á Barcelona por La Lucha, merece ir acompañada de la consiguiente protesta y nosotros la consignamos bien enérgica, en nombre de Alcoy y como desagravio á los hijos de Cataluña que han tomado en nuestra ciudad carta de naturaleza y han contribuido y contribuyen con su trabajo y con sus capitales al desarrollo y fomento de nuestras industrias y nuestro comercio.

Uno de los catalanes residentes en Alcoy, nos ha remitido la carta que publicamos al pie de estas líneas. Se trata de una protesta en nombre de Cataluña, análoga á la que hemos consignado en estas líneas y no podemos negarnos al ruego de quien se siente ofendido.

Dice así la carta:

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY. Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: He de suplicarle se sirva disponer la publicación de la siguiente carta, contestación al artículo titulado «Lo de Barcelona» inserto en el último número publicado por el periódico La Lucha de esta ciudad.

A su reconocida amabilidad fio estas mal trazadas líneas, por cuya publicación le anticipa las gracias más expresivas,

Un Catalán.

No quiero tener el mal gusto de contestar una á una las groserías que el articulista citado ha vertido sobre mi querida patria chica. ¿Para qué?

El escrito en cuestión es de los que se comentan solos. Seguramente debe ser trazado por la misma mano que se dedicaba á ensalzar, no há mucho, á las niñas torevas. Algún patriotero que clama contra el afrancesamiento imaginario de los catalanes y se pasa la vida aplaudiendo los pasos en corto del Guerra y el andaluz desparpajo de Romero Robledo. ¡Qué le hemos de hacer! Esa es la España que priva, como dijo usted muy bien no há muchos días.

Mas, á pesar de tener en muy poco lo dicho por el citado periódico, cümpleme, como á buen catalán, regionalista de mi Cataluña, pero amante de España como el que más, rechazar indignado el calificativo de anti-españoles que La Lucha cuelga á los barceloneses en general.

Discutible es que la marcha real sea un himno verdaderamente patriótico, porque entonces parece que debería llamarse marcha española; pero aun suponiendo que las notas que algún que no es catalán, se ha atrevido á calificar de rigodón ruso, representen el grito de guerra que debe hacer sentir frío por la espalda á todo español, siempre queda

en pié una razón sólida que dá el más solemne mentís á lo dicho por el periódico citado. De medio millón de habitantes que cuenta Barcelona, no llegaron á treinta los que cometieron la grosería de silbar en el teatro Tívoli. ¿Puede esto suponer manifestación de protesta? ¿Hay motivo para lanzar tan tremenda y vil calumnia á los catalanes, si no hay de por medio fines políticos?

A lo que dice La Lucha de que si los catalanes tuvieron la culpa de los sucesos de Alcoy en el año 1873, francamente, no sé que contestar. Se me ocurren sólidos argumentos para echar por tierra tal desplante, pero soy forastero. A los buenos alcoyanos, casi todos admiradores y admirados de mi tierra, fio las consideraciones que yo no puedo ni quiero estampar.

Un Catalán.

N. B. Advierto al articulista de La Lucha que mi condición de forastero me veda el seguir discutiendo este asunto. Seguramente también su caballerosidad le aconsejará no proseguir una lid en la cual llevo marcadísima ventaja.

ALCOY

En la parroquia de San Mauro y San Francisco y en la iglesia del Santo Sepulcro, principia hoy, á las dos de la tarde, el jubileo de la Porciúncula, que terminará mañana miércoles, á la puesta del sol.

—El inspector de orden público de Alcoy, ha cometido uno de esos atropellos que no tienen nombre, impropios de toda persona constituida en autoridad, y acerca del cual llamamos la atención del Sr. Juez de instrucción de este partido, D. Benito López Robles, del señor Gobernador civil de la Provincia, D. Hipólito Casas y Gómez de Andino y del Sr. Alcalde de Alcoy, D. Severo Pascual, para los fines que procedan.

Parece ser—y conste que hablamos con el testimonio de los mismos vecinos atropellados—que el domingo último, sobre las dos de la madrugada, se presentó el mencionado inspector, con algunos agentes á sus órdenes, en la casa número 96 de la calle de San Mateo, golpeando fuertemente en la puerta de la calle y pidiendo á gritos que se le franquease la entrada AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

El vecindario de la referida casa, compuesto todo él de familias obreras de inmejorables antecedentes, se hallaba descansando de las rudas faenas del día anterior, y no es para explicado el sobresalto que se apoderó de aquellas ante una visita tan inesperada. Uno de los vecinos, franqueó la puerta, y el inspector entonces, sin más ni más, sin saludar ni solicitar el permiso necesario, penetró en la casa, recorriendo uno á uno todos los pisos y registrando en las alcobas hasta debajo de las camas, ocupada por cierto, una de ellas, por una parturienta que se encontraba ayer en delicado estado á consecuencia del susto recibido.

Terminada esta incalificable visita domiciliaria, tomó el inspector la puerta, dejando atónitos á los vecinos y con el susto en el cuerpo, pues también parece que amenazó aquel con amarrar á todo Cristo.

Como se ve, el atropello es de los que merecen una corrección severísima. Se trata de la infracción del artículo 6.º de la Constitución política vigente, y ni el Sr. Juez, ni el Sr. Gobernador, ni el Sr. Alcalde, deben consentir un atropello de tal naturaleza, cometido singularmente por persona constituida en autoridad.

Oigase á los vecinos de la casa allanada y después procedase en justicia.

—Han sido dados de alta, cuatro obreros de los seis que resultaron heridos en el hundimiento de parte del edificio-fá-

brica de los Sres. Hijos de Salvador García.

Los dos obreros restantes, se encuentran casi curados y serán dados de alta en breve.

—Han empezado á circular monedas falsas de dos pesetas, de la emisión de 1870.

Se diferencian de las legítimas en el cordoncillo, que es bastante irregular.

Los demás detalles, incluso el sonido, son idénticos á los de las legítimas.

—El señor Gobernador civil de la provincia, ha resuelto abrir información pública por plazo de treinta días acerca del proyecto de los trozos tercero y cuarto de la carretera de San Vicente á la de Alcoy á Yecla, que comprende desde el llano de Tibi hasta el final ó empalme con esta carretera en las inmediaciones de Castalla y pasando por dicha ciudad.

Durante dicho plazo se oirán las observaciones que expusieren los particulares y pueblos interesados sobre si el trazado es el más conveniente bajo el punto de vista administrativo y de los intereses de la región á que afecta la vía, y si debe mantenerse ó variarse la clasificación que á la carretera se atribuye en el plan general del Estado.

—Por el Gobierno civil de la provincia, se previene á los Alcaldes, que exigirá la oportuna responsabilidad á los que antes del día 15 de Agosto no hayan cumplido el precepto legal, por el que vienen obligados en el último mes del año económico á remitir á la Diputación provincial un resumen de los vecinos residentes y domiciliados en el respectivo término.

—La administración de Hacienda de la provincia, recomienda á los Ayuntamientos la mayor actividad en la confección de los repartimientos de rústica, urbana, padrones de edificios y solares, á fin de que antes de terminar el presente mes obren en poder de aquellas oficinas.

—El pasado domingo ingresaron en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Alcoy, 6.667 pesetas por 174 imposiciones, de las cuales son nuevas 12 y se satisficieron 4.141 pesetas 28 céntimos, á solicitud de 23 imponentes, 3 de ellos por saldo.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Pedro ad-Víncula.
Santo de mañana.—Nuestra Señora de los Angeles.

CHISTES ILUSTRADOS



—Hombre, es usted muy sucio. ¿Por qué escupe en la pared?
—¿No lee usted ahí que se prohíbe escupir en la alfombra?

EL ECO DE LA INDUSTRIA

Se publica en Barcelona.
Revista mensual dedicada al estudio y adelantos de la hiladura, tejidos y sus similares.

Muy útil á los señores fabricantes y á los que deseen aprender la teoría y práctica textil.

Se suscribe en la Redacción de este periódico, Casablanca 1, bajos.

NO MAS MEDICAMENTOS

NO MAS MEDICAMENTOS

LA MEDECINE NOUVELLE

Año 16. — Periódico del sistema vitalista — Año 16
Publicado bajo la dirección de los DRES. PERADON Y DUMAS, de la Facultad de Medicina de París
En un mes de tratamiento externo, el vitalismo cura todas las afecciones crónicas: Anemia, Ataxia, Albuminuria, Artrismo, Congestiones, Dispepsia, Diabetes, Enfermedades del Estómago, del Hígado, de los Riñones, de la Matriz, de las Vías urinarias, Dengue, Neuralgia, Gastritis, Histerismo, Neurastenia, Jaquica, Tisis, Parálisis, Reumatismo, Ciática, Obesidad, etc.
Se remite gratuitamente y franco de porte un folleto en lengua española ilustrado con grabados, que contiene las instrucciones sobre tratamientos y consultas, á todas las personas que lo pidan á esta dirección:
Hôtel de la «Médecine Nouvelle» 19, RUE DE LISBONNE, Paris

AGENCIA GENERAL

DE PATENTES Y MARCAS DE FÁBRICA

Clarke, Modet y C.ª

Esta casa que es la más antigua y respetable de cuantas se dedican á asuntos de Propiedad industrial, continúa gestionando el registro de marcas de fábrica y comercio en España y en el Extranjero, en condiciones de extraordinaria economía y con gran actividad.

Se remiten instrucciones á todo el que las pida.

Oficinas: Lealtad 6.—MADRID

GABINETE DENTAL

DE LA

Srta. Doña Edelmira Agulló

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

FONDA DE RIGAL

BAÑOS naturales y de ducha, de seis de la mañana á doce de la noche.

Precios: Un baño, una peseta.—Abono de nueve baños, pago adelantado, siete pesetas.—Baños medicinales, precios convencionales.

BAUTISTA ROMEU

DEPÓSITO DE LICORES

San Lorenzo, 11, 13 y 15

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL

SR. PUIG

Llegada de buques

Málaga.—Acaba de llegar, procedente de Barcelona, el torpedero ruso «Grozniastchy».

Al fondear cambió el saludo de ordenanza con el acorazado «Vitoria», que continúa anclado en este puerto, reparando las averías que sufrió en su travesía desde Cartagena.

También ha fondeado el yate de recreo francés «Patagon».

Murmuraciones

Madrid 31 (12.45 tarde).

Coméntase mucho el hecho de no haberse detenido el ministro de la Guerra en San Sebastián, á su paso para la Borboulle, porque es raro que pase un consejero de la Corona por la puerta de la casa de S. M. sin cumplir el acto de cortesía de saludarla y ofrecerle sus respetos.

Para firmar

Madrid 31 (3-15 tarde).

Del miércoles al jueves de la presente semana marcharán á la capital de Guipúzcoa el presidente del Senado, señor Martínez Campos, y los secretarios de dicha Cámara, señores marqués de Aranda y conde de Bernar.

Llevarán para someterlas á la sanción de la Reina 53 leyes votadas por ambas Cámaras.

Los mansos corderos

Madrid 31 (5 tarde).

Han llamado mucho la atención en los círculos políticos y diplomáticos las declaraciones hechas por el Sr. White, representante de los Estados Unidos en la Conferencia de La Haya, acerca de la actitud de su Gobierno, resueltamente favorable al arbitraje y á la paz.

Sus manifestaciones relativas al firme propósito de poner en práctica lealmente las nobles tendencias de la Conferencia de la paz, pugnan con la conducta que acaba de observar Norte América, apoderándose violentamente del imperio colonial de España.

Es posible que la corrección que promete, desaparezca en cuanto sea posible á los Estados Unidos, anexionarse cualquier nuevo territorio de la América latina.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 31 (5 tarde).

Interior contado.	62'85
Id. fin de mes.	62'90
Exterior contado.	68'90
Id. fin de mes.	70'85
Tesoro B.	101'95
Aduanas.	94'50
Cubas, 1886.	70'25
Id. 1890.	59'10
Filipinas.	77'85
Banco de España.	410'00
Tabacos	300'50
Francos	00'00
Libras.	00'00

MARTÍNEZ

MÉDICO DENTISTA

POLAVIEJA, 11 Y 13, PRINCIPAL

De interés para las señoras

Batistas estampadas á 15, 20 y 25 céntimos. Piqué blancos labrados, los de una peseta á 60 céntimos. Y todos los artículos de la presente temporada, se realizan con sorprendente rebaja de precios, muchos de ellos por la mitad de su valor, en la Tienda de Las Columnas frente á la Fuente del Oro.

A LA EXPOSICION DE PARIS

En seis meses y con una mediana aplicación se enseña á leer, traducir y hablar el francés por un nuevo método teórico-práctico. También se enseña gramática castellana y aritmética mercantil.

Academia, San Nicolás, 111, 2.ª

Enseñanza á domicilio

Dirigirse á D. José Vitoria en el punto arriba indicado.

HORCHATERÍA

«FIN DE SIGLO.»

San Lorenzo, 15

TRES MIL

BOTELLAS de á litro, con tapón automático, se venden en partidas grandes y pequeñas.

Precios según la importancia del pedido.

D. Severino Gisbert, San Cristóbal 26.

Los sucesos de Barcelona

El Ayuntamiento protesta

Barcelona 28.—A las cuatro de la tarde comenzó la sesión del Ayuntamiento, presidida por el doctor Robert.

Asistió gran número de concejales. Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió lectura a la carta que el almirante francés dirigió al alcalde.

Este pidió que constase en acta la satisfacción con que se había recibido la carta. El concejal Sr. Martínez Domingo había protestando enérgicamente de las acusaciones pronunciadas por algunos diputados que, escudándose en la inmunidad parlamentaria, pronunciaban injurias que caen de lleno bajo las prescripciones del Código penal.

Creo, dice, interpretar las aspiraciones de los concejales protestando de semejantes afirmaciones. Pues que se duda de nuestro patriotismo debemos estar unidos sin divisiones políticas. La protesta debe ser colectiva.

Habla el doctor Robert

Me alegro de que el Sr. Martínez Domingo me haya dado motivo para pronunciar algunas palabras.

Hoy ha sido el día más amargo de mi vida. Esperaba cualquier cosa; esperaba ser blanco de la crítica, más enérgica por los asuntos municipales, que me acusaran de ser regionalista, como lo soy; pero no podía soñar jamás que en la Cámara de Diputados me llamaran vil, traidor y cobarde. Ignoro qué significa cobarde, vil y traidor. No lo soy. Tengo verdadero sentimiento por quien pronunció en el Congreso tales palabras, pero no de la Cámara.

No desconozco que Madrid se encuentra en un estado morboso, que pudiera llamarse catanofobia. No soy separatista, no soy regionalista catalán, soy regionalista español.

Quiero una descentralización que se extienda a todos los españoles.

Entiendo que las censuras dirigidas a mi persona refiérense a los concejales que me concedieron un voto de confianza para organizar los festejos y obsequios a los marinos franceses.

No puedo consentir que el día que se me arroje mancha a mis compañeros del consistorio.

He mandado un telegrama al ministro de la Gobernación calificando de viles las palabras que se me dirigieron, añadiendo que no puedo permanecer en este sitio si el Gobierno no me defiende de las calumnias proféricas.

Respecto de lo de cobarde, me basto solo para defenderme.

No me opuse a que se substituyera el festival de Bellas Artes sino por otro; si me opuse a que se tocara la Marcha Real.

No soy concejal, soy alcalde de real orden; soy un funcionario político, representante de la egregia persona que me nombra.

No puedo dudar de mi monarquismo, sin consentir que me desleí.

El público se me impuso, y dije a mis compañeros, que sería yo quien pagase los vidrios rotos.

Hubo de deponer mis sentimientos más o menos monárquicos, para que el público permaneciera correcto.

Esto no indica monarquismo ni república ni simon.

Sentimos el malestar que radica en todo el cuerpo nacional, que veía en la intranquilidad e inestabilidad, que debían ser contenedores de la libertad, que debían ser contenedores de la libertad.

Los marinos franceses, y especialmente el almirante Pothier, comprendieron el alcance de las pequeñas manifestaciones que nada significan. Entre 500.000 personas, qué suponen diez, veinte o treinta que piensan diferentemente?

Espero que se seren en nuestros ánimos; con los demás no es posible suceder lo propio, obedecen a un plan trazado a una conducta impuesta.

Tengamos la seguridad de haber cumplido con nuestra conciencia.

Los concejales aplauden al alcalde.

Se entra en el orden del día.

Los bancos destinados al público casi desiertos.

Telegrama a Silveira

El telegrama dirigido por el alcalde al señor Silveira, dice:

Protesto enérgicamente e infames calumnias dicho Romero Rabedo. No podrá continuar decorosamente frente a los ojos de Barcelona si Go...

Santillán, y en virtud de las cuales dan por terminada la cuestión personal surgida entre los señores conde de las Almenas y Crespo de Pinusga, director de aquel colegio.

Dicen los representantes del Sr. Crespo, a quien dirigen la primera de dichas cartas, que reunidos el día 26 del corriente con los señores Hermida y marqués de los Castellones, en representación del conde de las Almenas, les manifestaron éstos que, en vista de que el conde les restringía facultades, imprimiéndoles condiciones llegadas ya al caso de acudir al terreno, habían devuelto sus poderes a dicho señor y daban por terminado su cometido; pero esperando recibir inmediatamente nueva representación del conde de las Almenas.

Consignan también la manifestación de que, habiendo transcurrido con mucho exceso las veinticuatro horas reglamentarias en estos casos sin haber recibido el menor aviso, daban igualmente por terminada su misión.

La segunda carta fué dirigida al redactor de El Tiempo Sr. Romeo y Sanz, y no contiene manifestación alguna de importancia.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Billetes falsos

A un colega le han comunicado algunos detalles sobre la falsificación de billetes del Banco de 100 y 50 pesetas de que se ha hablado en estos días.

Parece que la falsificación es antigua, como lo prueban los anuncios que el Banco publicó en 8 de Octubre de 1897 respecto de los de 100 pesetas, y en 3 de Enero del corriente año respecto de los de 50; y si bien es verdad que en los de esta última clase los falsificadores han alcanzado algún adelanto en la estampación, no debe ser de motivo de mayor alarma, porque en todo es fácil distinguir los billetes falsos de los legítimos a poco que se fije el observador en aquellos.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Queda, pues, terminada esta cuestión.

Filipinas

Españolas libertadas

Londres 28.—La prensa de esta capital publica un despacho de Manila dando cuenta de haberse apoderado las tropas americanas de Calamba, después de una lucha en que tuvieron cuatro muertos y once heridos.

Treinta mujeres españolas que se hallaban prisioneras en aquella localidad han logrado su libertad siendo conducidas a la capital del Archipiélago.

Y aun nos quejamos!

Sevilla 27.—Se siente aquí un calor asfixiante.

La temperatura máxima al sol ha llegado hoy a 53 grados y 6 décimas, y a la sombra a 47 grados.

Todo el día ha soplado un viento de Levante abrasador.

En el observatorio del servicio agrónómico se ha ampliado la hoja de observaciones del termómetro registrador, por resultar insuficiente para marcar tan elevadísima temperatura.

El asfalto de las aceras se ha derretido.

Los trabajadores del muelle suspendían a intervalos sus faenas para poder respirar.

Se tienen noticias de haber ocurrido bastantes casos de insolación entre los braceros del campo.

Muchas personas acomodadas se han marchado de la capital a pasar el verano en los puertos y costas de la provincia de Cádiz.

Robo en Montoro

Córdoba 27.—Se acaban de recibir noticias de un robo inaudito cometido en Montoro.

Anoche regresaba del Casino a su casa, a la hora acostumbrada, el magistrado jubilado y rico capitalista D. Antonio Benítez y Romero, abriendo la puerta al Hegar a su domicilio un muchacho que tiene de sirviente.

Apenas se encontró dentro, se le presentaron delante cuatro hombres armados, que le amagaron de muerte si no les entregaba ocho mil duros.

El Sr. Benítez se defendió con el bastón; pero pronto éste le fué preciso entregarse a los criminales, manifestándoles que les entregaría sin violencia cuanto tuviera.

Los ladrones, una vez dueños de las llaves, registraron todos los muebles, llevándose tres mil pesetas, una botanadura de oro y otros objetos de valor.

El saqueo se prolongó por espacio de más de hora y media, marchándose los ladrones a la madrugada, dejando estado de pánico y males al Sr. Benítez.

Este criminal suceso ha impresionado profundamente al vecindario de Montoro.

El Juzgado instruye diligencias, llevándose el sumario con gran actividad.

El juez ha ordenado, por primera providencia, la prisión de la criada y del muchacho sirviente por sospechas de complicidad en el robo.

El Sr. Paraíso

El Sr. Paraíso, presidente de la asamblea de las Cámaras de Comercio, se encuentra actualmente en Panticosa, y de acuerdo con sus compañeros de comisión ejecutiva, tiene el propósito de celebrar este verano varios meetings de propaganda, para tratar en ellos de la necesidad de realizar grandes economías en los presupuestos.

Juzga el Sr. Paraíso, según nuestras noticias, que si el Gobierno no realiza en la medida necesaria la obra de las economías, al presentar los nuevos presupuestos, la cuestión iniciada ahora por las clases contribuyentes, adquirirá entonces mucha mayor gravedad.

Entretanto, y en vista de las patrióticas declaraciones de las minorías parlamentarias y de los propósitos anunciados por el gobierno, sabemos que el Sr. Paraíso ha escrito a las Cámaras de Comercio y organismos que son afines a ellas para que no resistan el pago de este primer trimestre de la contribución.

Entretanto, y en vista de las patrióticas declaraciones de las minorías parlamentarias y de los propósitos anunciados por el gobierno, sabemos que el Sr. Paraíso ha escrito a las Cámaras de Comercio y organismos que son afines a ellas para que no resistan el pago de este primer trimestre de la contribución.

Entretanto, y en vista de las patrióticas declaraciones de las minorías parlamentarias y de los propósitos anunciados por el gobierno, sabemos que el Sr. Paraíso ha escrito a las Cámaras de Comercio y organismos que son afines a ellas para que no resistan el pago de este primer trimestre de la contribución.

Dos infanticidios

Hace algunos días que la benemérita del pueblo de la Vega de Lebiama de la provincia de Santander, descubrió que Benita López, ayudada de su madre Angeles, Feria, vecinas ambas de dicho pueblo, metieron en un horno encendido a una criatura recién nacida, hija de la primera.

Presas las dos mujeres, declararon que como los restos no desaparecieron completamente por el fuego, los habían enterrado en la bodega de la casa.

La Guardia civil practicó un detenido reconocimiento en dicho sitio, encontrando el esqueleto de un niño; pero no se le advertían señales de la acción del fuego, ni tampoco en la tierra de la bodega de haber sido removida en fecha reciente.

Esto dió lugar a nuevas indagaciones dirigidas por el oficial de la Guardia civil D. Ignacio Repas, en virtud de las cuales se ha esclarecido por completo el primer crimen, y se ha descubierto otro análogo cometido hace cerca de dos años por las mismas personas y el padre de la Benita.

Se ha averiguado que en la noche del 10 al 11 de Diciembre, el pastor Gregorio Fernández, que estaba al servicio de los criminales, oyó quejidos en la habitación de Benita.

Movido por la curiosidad miró por las rendijas de la puerta y vió que Benita había dado a luz un niño y que los padres de ella envolvieron la cabeza de la tierna criatura con un trapo negro para que no se le oyera llorar, lo bajaron a la bodega y lo enterraron vivo.

Esta es el cadáver encontrado por los guardias civiles en la bodega.

Descubierto esto, dirigiéronse las investigaciones sobre el crimen último, encontrándose los restos de otro recién nacido en el horno, donde estaban todavía.

Los criminales creyeron indudablemente que los restos habrían desaparecido, y para que con el hallazgo del primer cadáver cesaran las averiguaciones, confesaron que lo habían enterrado en la bodega. Esto ha sido la base del descubrimiento de los delitos.

Los criminales están presos.

Los criminales están presos.

Los criminales están presos.

Notas de la Corte

Almorzando en Miramar

San Sebastián 28.—La Comisión de la Mesa de la alta Cámara ha almorzado hoy en Miramar, en unión del ministro de jornada, la condesa de Sástago y el jefe del cuarto militar.

Dichos señores saldrán mañana para Madrid en el último expreso.

En el Ayuntamiento

Mañana a las dos y media de la tarde, se verificará en el Ayuntamiento la anunciada recepción pública.

La corte asistirá a ella de gran ceremonial.

La colonia española que veranea en Biarritz y en Zuraz vendrá a San Sebastián para asistir a la recepción.

Desde la próxima semana tendrán lugar en Miramar las recepciones de otros señores.

El Sr. Maluquer

La reina ha recibido hoy en audiencia particular al diputado catalán Sr. Maluquer, que informó a la reina sobre los sucesos ocurridos en Barcelona.

Dicho señor sale mañana para la capital de Cataluña.

Periodistas en Palacio

Los refractores de Blanco y Negro señores España y Fraizén han estado hoy en Miramar sacando gran número de fotografías para este semanario.

Pésame oficial

El marqués de Pidal, en nombre de la

reina, ha teleografiado al gobierno de la república de Santo Domingo, dándole el pésame por el asesinato del presidente.

También ha visitado el marqués de Pidal al ministro de aquella República, Sr. Escorriaza, que se encuentra en San Sebastián, para expresarle el sentimiento del Gobierno español.

Un concierto

La banda municipal ha dado esta noche un concierto en Miramar.

Con este motivo ha habido mucha animación en Palacio.

Noticias sueltas

Esta noche ha debutado en el teatro Principal la compañía de Julián Romea.

El Ayuntamiento ha nombrado una Comisión, para que se entienda con la francesa de pesca marítima, que llegará aquí el día 29.

Ya se tienen noticias del día en que llegará el duque de Tetuán, aunque se cree será el domingo.

Legada de Polavieja

San Sebastián 29.—Con diecinueve minutos de retraso sobre la hora marcada en el itinerario, llegó el tren que conduce al general Polavieja.

Esperándole en la estación el ministro de Fomento y las autoridades civiles y militares.

Momentos antes de la llegada del tren de Madrid, entró otro tren procedente de Francia, conduciendo a los congresistas de la sección de pesquerías del Congreso que se celebra en Bayona.

Al ver los congresistas en el andén a los generales y a las demás autoridades, les llamó la atención y preguntaron quién llegaba.

Al saber que el esperado era el ministro de la Guerra, se quedaron en la estación con objeto de saludarle.

Mientras que llegaba el tren expreso fueron los congresistas presentados al ministro de Fomento, quien les dispuso una afectuosa acogida.

El marqués de Polavieja viene muy molesto de la vista.

Después de saludar a las autoridades, dijo el ministro de la Guerra al Sr. Pidal que en Madrid no ocurría novedad, y comunicó sus impresiones acerca de la fecha en que cree terminarán las sesiones del Senado.

En su conversación con el marqués de Pidal, ha dicho el general Polavieja que deja la política encalmada.

El Sr. Polavieja manifestó, también que a su regreso de La Bourboule se defenderá en San Sebastián con objeto de saludar a la Reina regente y a sus augustos hijos.

Los congresistas de la Pesca

Al entrar el tren que conducía a los congresistas de Bayona en la estación, y descender del mismo, dieron vivas a España.

Se les ha dispensado un afectuoso recibimiento.

Los congresistas almorzarán en el Gran Casino, y presentarán extraordinariamente la recepción en Corte.

Luego serán recibidos por el Ayuntamiento, y por la tarde harán una excursión al puerto de Pasajes, y después de visitarlo, regresarán hoy mismo a Francia.

Recepción en el Ayuntamiento

San Sebastián 29.—Se ha verificado con gran brillantez en el Ayuntamiento la recepción anunciada; con el ceremonial acostumbrado en estos casos.

S. M. el rey ha estrenado en el acto de hoy un uniforme de guardia marina.

La reina regente y su augusto hijo han permanecido media hora en el Ayuntamiento.

El día espléndido ha favorecido la ceremonia de la Corte.

Esta tarde ofrece el Municipio un refresco a los congresistas de Bayona.

Senado

Sesión del día 29 de Julio de 1899

Da principio la sesión a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Sánchez Toca.

Tanto en los escaños como en las tribunas bastante concurrencia.

En el banco azul se hallan los señores ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación.

Se da lectura al proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito. Se declara urgente su discusión.

El Sr. Durán y Bas contesta brevemente a algunas preguntas del general Ochoa respecto a una causa incoada en Linares con motivo de ciertos abusos en las operaciones de quintas; da lectura a una comunicación en la que se manifiesta que se está instruyendo el procedimiento judicial corre pendiente, habiéndose puesto en libertad a algunos procesados contra los que no resultan, al parecer, cargos concretos.

El Sr. Ochoa excita al ministro de Gracia y Justicia a que procure armonizar lo

que disponen las leyes civiles con las económicas en puntos determinados.

Se ocupa del procesamiento de un sacerdote en Santo Domingo de la Calzada y habla, por último, de matrimonios; exponiendo las dificultades que encuentran para contraerlos los soldados que van a sus casas con licencia ilimitada.

El Sr. Durán y Bas contesta que los asuntos de que se ha ocupado son muy dignos de tenerse en cuenta.

Respecto a los matrimonios, contesta el Sr. Dato que nada puede hacerse mientras las actuales leyes subsistan.

Entrase en el orden del día aprobando varios dictámenes de carreteras.

Puesto a discusión el arreglo de la Deuda, consume el Sr. Garzón el primer turno en contra, que hace una acerba crítica de los presupuestos.

El señor ministro de Hacienda contesta que los liberales pudieron hacer mejor la obra económica en tiempo más oportuno, y que ahora, después de las dificultades que se han acumulado, no hay más remedio para sostener el crédito público que exigir el sacrificio de todos.

Algunos pidieron que se suspendieran las amortizaciones por algún tiempo, hasta sin compensación alguna. Este Gobierno las suspende con una compensación equitativa.

La nación española había dado su garantía respecto a las deudas coloniales, y tiene que responder de ese compromiso.

Esto es lo que dijo el Sr. Silveira, y no que aquellas deudas estuvieran completamente equiparadas a la de la Península.

Lo que sucede es consecuencia necesaria del tratado de París, en que desgraciadamente la comisión española no pudo obtener respecto a la deuda de Cuba las concesiones que se proponía.

Si ha presentado muchos proyectos, ha sido por creerlos indispensables, y procurando siempre huir de los presupuestos extraordinarios y hacer un presupuesto normal.

Declara que, si no ha salido del ministerio, es porque no se puede ir uno cuando quiere, si no cuando debe marcharse.

Los acreedores del Estado, hacen sacrificios con gusto cuando ven ellos una especie de seguridad para sus derechos.

Mi primer deber al entrar en el ministerio, dice, era hacer que cesara el desorden financiero en que estábamos.

Concluye con otros argumentos, que, como los anteriores, tenían que ser forzosa-mente análogos a los que ya empleó en el Congreso otras veces.

Se leen dos enmiendas del Sr. Rivera y contesta al Sr. Garzón en nombre de la comisión el Sr. Alende Salazar.

Rectifica el Sr. Garzón, insistiendo en el criterio de su partido y defendiendo la gestión económica del gobierno liberal.

También rectifica el ministro de Hacienda con gran brevedad.

El señor marqués de Luque dice que desde el año 85 no se ha presentado un proyecto de más importancia, que este; por lo cual censura que se haya traído tan tarde a la Cámara.

Las obligaciones de Filipinas se emiten, no para necesidades del archipiélago, sino de España, y no tienen de deuda colonial nada más que el nombre.

Somete a la piedad del ministro de Hacienda el caso de la Caja de Depósitos de Manila, donde perdieron sus ahorros funcionarios civiles y militares.

Pide también piedad para los tenedores de obligaciones de Filipinas de la serie B, y respecto para los de la serie A.

El señor ministro de Hacienda hace algunas aclaraciones a un error del Sr. Luque y le ofrece contestarle mañana, extensa-mente.

El Senado acuerda celebrar sesión mañana domingo.

Se leen varios dictámenes.

Se señala orden del día para mañana, y en ella va el dictamen de los créditos supletorios, y se levanta la sesión a las ocho menos diez.

Cosas varias

Los refractores poderosos

El conocido astrónomo americano Sr. G. Hale ha dado su opinión sobre las ventajas e inconvenientes que ofrecen los grandes refractores, refiriéndose al de 1.016 milímetros de abertura que emplea dicho astrónomo, y en comparación con los que se emplean más generalmente que no pasan de 750 milímetros. El resumen de dicho informe es el siguiente:

1. Los grandes refractores pueden dar imágenes más brillantes, y, por lo tanto, hacen perceptibles muchos astros que los refractores ordinarios no pueden revelar.

2. Dan en foco una imagen de los objetos aumentada considerablemente.

3. Permiten descomponer muchas estrellas dobles y distinguir los menores accidentes en la superficie de un planeta ó de un satélite.

Pero tienen un inconveniente que anula todas las ventajas, y es que, para aprovechar estas últimas, son indispensables unas condiciones atmosféricas esencialmente favorables.

Añade el Sr. Hale que muchos descubrimientos importantes no hubieran sido posibles

en astronomía sin el empleo de los grandes refractores; entre estos descubrimientos cito el del quinto satélite de Júpiter y dos satélites de Marte.

Además, muchos detalles dudosos se han confirmado con seguridad gracias al refractor de 1.014 milímetros, que permite, igualmente, verificar con más facilidad y más exactitud las medidas micrométricas.

Donde más ventajas ofrece el empleo del gran refractor es en las investigaciones astronómicas. En las observaciones espectroscópicas es indispensable poder concentrar una gran cantidad de luz en un mismo punto, y esto no puede hacerse sino con grandes objetivos: de modo que los instrumentos poderosos tienen una misión que cumplir en las observaciones astronómicas. Aunque no llegue a poseer las milagrosas cualidades que ciertas personas les atribuyen, los grandes instrumentos les poseen suficientes para hacerlos superiores a los de menor potencia, y compensan ampliamente el coste elevado de su construcción.

Círculos Obreros

La Asociación general para el estudio y defensa de los intereses de la clase obrera ha publicado la memoria que el secretario general de la misma, D. Javier Ugarte, leyó en la junta general celebrada hace pocos días.

De ella se deduce que la Asociación se encuentra en el mejor estado de desarrollo y se han obtenido honrosos resultados en los cuatro años que lleva de existencia.

Los cinco círculos fundados en Madrid prosperan y desenvuelven sus enseñanzas, facilitando solaz honesto e ilustración crecienta a los socios que a ellos acuden, en número progresivo de año en año.

Lo que pudo considerarse en un principio ensayo afortunado de tentativas felices, es ya a la fecha institución sólidamente garantizada, así por los elementos con que para su realización se cuenta, como por los efectos alcanzados en bien general de los que en ella figuran.

La Memoria del Sr. Ugarte, como obra de un publicista experimentado, da cuenta hasta en detalle de todos los incrementos de la Asociación y de la perfecta organización que ésta tiene, para bien de los intereses de la clase obrera, que tiene la misión de proteger.

El día político

La tarde de ayer en el Senado ha sido muy animada.

Ya digámos que contra todas las esperanzas y previsiones no se acabaría ayer por dificultades surgidas para dar dictamen sobre los créditos extraordinarios de Guerra.

La cuestión era de poca importancia, después de todo, y quizás hubiese tenido fácil arreglo, pero se ha complicado ayer tarde con otras cosas de mayor interés.

La primera era una pregunta que se decía pensaba hacer el conde de las Almenas, y la segunda dificultades surgidas para la aprobación del proyecto sobre arreglo de las deudas. De esto tenían conocimiento contadas personas.

La noticia del propósito del señor conde de las Almenas llevó a la alta Cámara desde primera hora mucha gente que esperaba presenciar incidentes ruidosos con tal motivo. Pero solo se trataba de que se contara el número de señadores a fin de ver si era suficiente para celebrar sesión y tomar acuerdos.

Al llegar a la Cámara el señor presidente del Senado conferenció con el señor conde de las Almenas, y luego en la presidencia con el Sr. Silveira y los ministros de la Gobernación y Justicia. Las observaciones y argumentos empleados de una y otra parte debieron aclarar la situación, a lo menos por ayer, puesto que el señor conde de las Almenas desistió de sus propósitos y a poco se retiró del Senado.

Luego se dijo que en vista de las conferencias había dado a entender que aplazaba su decisión y pensarla lo que debía hacer en la sesión de hoy.

El conflicto, pues, quedó conjurado por el momento, aunque con el temor de que pueda suscitarse nuevamente.

La cuestión relativa al proyecto de arreglo de las deudas tenía por origen el artículo 7.º y la interpretación auténtica que el señor ministro de Hacienda había dado en el Congreso a la fórmula de transacción convenida con el Banco.

No había satisfecho esta interpretación a algunos consejeros del Banco que estimaban era contraria al espíritu de la fórmula, puesto que esta parte de reconocer subsistente de la ley del 98 ya que se había hecho uso de ella y el Sr. Villaverde decía que la ley que se discute actualmente no podría derogarse sino por otra ley.

Ya debía tener conocimiento de la actitud de los consejeros del Banco el señor ministro de Hacienda porque el gobernador de aquel establecimiento de crédito ce-

bró ayer mañana una brillante conferencia con él.

Cuando llegó al Senado habló con algunos de los consejeros del Banco que se encontraban en la Cámara y que luego conferenciaron también con el señor presidente del Consejo.

De unas y otras surgió como fórmula de arreglo la de presentar una enmienda al art. 7.º o un artículo adicional para aclarar las cosas.

Los términos de esa fórmula serían que la ley de 1898 se consideraría derogada si en el plazo de ocho días no quedaba celebrado el convenio entre el Banco y el ministro de Hacienda a que aludía el artículo 7.º

Como esto modificaba lo aprobado por el Congreso tenía que haber comisión mixta de ambas Cámaras, lo cual no solo era difícil, sino expuesto, por el poco número de diputados que han quedado en Madrid.

De aquí que todavía se hicieran gestiones por unos y otros elementos para que las cosas se arreglaran mediante una declaración ministerial que no exigiera la comisión mixta.

Se reunió entre tanto la comisión de presupuestos para comparecer del proyecto de créditos extraordinarios de Guerra, y a pesar de que se decía que había voto particular, quedó pronto acordado el dictamen de conformidad con lo aprobado por el Congreso.

El señor ministro de Hacienda asistió a la comisión.

Las gestiones para evitar la comisión mixta han dado resultado a última hora. El acuerdo es que se lea la enmienda indicada y que con motivo de ello hará el ministro de Hacienda declaraciones suficientes para la interpretación del art. 7.º se considere aclarada en el mismo sentido que aquella indica.

Hoy, pues, si no surgen nuevos incidentes, se terminarán las sesiones, aprobándose los proyectos de arreglo de las deudas y de créditos extraordinarios de Guerra, y si hubiese tiempo el de revisión de sentencias.

Protesta de los gremios

Barcelona 29.—Continúan las reuniones de los sindicatos de los gremios para llegar a un acuerdo, adoptando una fórmula que concilie los propósitos de los perjudicados de darse de baja en la contribución y los que quieren el cierre de establecimientos.

Aumenta el número de rótulos que aparecen a las puertas de las tiendas, anunciando que éstas se cerrarán el 1.º de Agosto por no poder pagar el impuesto transitario.

Pasan de nueve mil los industriales de Barcelona y pueblos agregados que cerrarán sus puertas a no mediar antes un arreglo.

El asunto se ha complicado a consecuencia del disgusto que han producido las palabras pronunciadas por el Sr. Romero Robledo en el Congreso, que aquí se han tomado como una ofensa inferida a Cataluña.

En el domicilio de la Liga Industrial y Comercial se ha celebrado una reunión, a la que han concurrido 120 sindicatos en representación de los gremios de Barcelona.

Veinte y nueve sindicatos han acordado negarse a pagar la contribución, pero sin cerrar los establecimientos; ocho han optado por darse de baja, y 13 se han mostrado indecisos, absteiniéndose de tomar parte en la votación.

Los primeros se hallan dispuestos a resistir los atropellos de que pueden ser víctimas el día primero de Agosto en que se pondrá en vigor el acuerdo, por parte de los elementos perturbadores.

Suicidios por amor propio

El suicidio del ayudante del heredero de Rusia, muerto por no haber cumplido su deber, trae a la memoria algunos casos de suicidio de gentes que se mataron por no haber cumplido su deber ó porque creyeron no haberlo cumplido.

El primer caso, y muy conocido de que se acuerda uno, es el de Vatel.

En Chantilly, en una fiesta ofrecida por el príncipe de Condé a Luis XIV, el gran cocinero cometió una falta y la castigó él mismo atravesándose con su espada.

El escultor que hizo la figura ecuestre de Luis XV notó después de terminada su obra, que el caballo se sostenía sobre la mano y la pata derecha. Pagó su descuido suicidándose.

En 1832 los escritores Escoussé y Lebras, viendo el fracaso de su drama *Raymond*, se encerraron en un cuarto, cargaron una estufa y se asfixiaron.

El barón Gros, el célebre autor del cuadro *Pestíferos de Jaffa*, desesperado por la mala acogida que mereció su obra, se arrojó a un estanque y se ahogó.

Un arquitecto, constructor de una iglesia cuya inauguración asistió Napoleón III, oyendo que el emperador decía: «¿Señor, qué fec-

estol, se marchó a su casa y se pegó un pistoletazo».

Sería interminable la lista de suicidios motivados por el amor propio.

Hay tantos casos como los suicidios por amor.

Los soldados de Baler

Manila 29.—General Jaramillo a ministro Guerra:

Salió vapor *Alicante* con 30 oficiales y 15 de tropa.

Además destacamento Baler presentados ayer libertad, capitanes Thomas Larras, teniente Pagés, médico Planchnelo y Emilio García y 18 tropa, todos procedentes de Calamba.

Va expediente Baler a comandante general cuarto cuerpo, comprobado comportamiento heroico destacamento.

Noticias

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fueron auxiliadas Victoriana Mauro y una hija suya de un mes de edad.

Las dos presentaban contusiones de pronóstico reservado, que se produjeron al caerse estando durmiendo la madre con la niña en los brazos.

El portero de la casa núm. 15 de la plaza del Progreso denunció en la delegación correspondiente que le fueron robados de la portería dos llamadores de bronce y un reloj de plata.

A mediados del mes actual robaron un reloj de oro a D. Mariano Sanz, yendo éste por la plaza del Progreso.

El Sr. Sanz no pudo entonces defender al tomador, pero le tomó tan bien la filiación, que ayer le encontró y consiguió detenerle.

El tomador se llama Antonio López Rodríguez y se le acusa también de la venta de unas alhajas de las llamadas del *fall*.

Parece que el Consejo del Banco de España no ha tomado ningún acuerdo que modifique la forma en que vienen haciéndose los pagos en aquel establecimiento de crédito.

En Monforte, uno de los soldados que llegaron con motivo de la ejecución del rey López, entreteníase en enseñar a una joven el mecanismo del Mausser, cuando de repente se disparó el arma, y la bala fué a herir a la joven, que quedó muerta en el acto.

En el camino de Chamartín, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, un hombre pobremente vestido y como de unos sesenta años de edad.

Al lado del cadáver, que no ha podido ser identificado, había un revólver del que se incantó el juzgado.

En la calle del Conde Duque, núm. 15, atentó contra su vida una joven de veinticinco años, llamada Hipólita Martín.

Para conseguir su propósito, cuya causa se ignora, se tomó una disolución de fosforos.

Fué auxiliada en la Casa de Socorro.

La Guardia civil del puesto de Tetuán detenido en su domicilio, calle de Dulcinea, número 1, a un sujeto, barbado de oficio, que sustrajo a su compañero de profesión Francisco Menas tres máquinas de cortar el pelo.

En Espinosa de Henares ha fallecido el ex diputado carlista D. Isidoro Terner, uno de los más fieles partidarios del pretendiente.

Dentro de breves días debía inaugurarse en aquel pueblo un convento de religiosas clarisas, fundado por él.

En una tienda de comestibles de la calle de Jacometrezo, núm. 47, ocurrió una desgracia. El dependiente de dicho establecimiento, Santiago Gómez, se cayó a la cueva, produciéndose una fuerte conmoción cerebral y parálisis completa.

Después de auxiliado en la Casa de Socorro fué trasladado en gravísimo estado al Hospital de la Princesa.

En el Hospital provincial falleció ayer Faustino Reco, que resultó herido en la reyerta ocurrida en el billar de la calle de la Montería la noche del 10 del pasado mes.

Reco deja en el mayor desamparo a una infeliz mujer con varias criaturas pequeñas.

Un periódico dice que los autores de aquel crimen se hallan desde hace bastantes días consagrados nuevamente a su profesión, habiendo recobrado la libertad provisional por auto del juez que entiende en el proceso.

Bianco y Negro

El número que publica esta semana nuestro popular colega *Bianco y Negro* justifica una vez más su exquisito y esmerado gusto, al par que sus felices iniciativas para encontrar siempre, en todos los números, algo sugestivo, extraño.

El sumario, que es variadísimo, contiene: Una portada en color, de Garate; La fra de la virtud, Torromé y Brings; A un poeta, soneto de Reina Ilustrado por Varela; Baños de mar; Pistas francesas (nueva sección); fotografías

y caricaturas de las principales playas; Una plana política de Zaldívar; Para Valencia, poesía de Salvador Rueda Ilustrada con fotografías de actualidad; La escuadra francesa en Barcelona, información fotográfica; Las cañas se vuelven lanzas, precioso artículo de Bugñes Ilustrado por Huertas; Faenas del mar, plana artística de Méndez Brings; Instrumentos de la vida, historietas de Cilla; Sección recreativa, etc.

Los procesos militares

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visto el incidente de encarcelación del señor Sostoa, promovido por los fiscales militar y togado en la causa instruida por la rendición y entrega del arsenal de Cavite.

Después de un largo debate resolvió el Supremo contra la petición fiscal, fundándose en que los motivos por los cuales está procesado el Sr. Sostoa exigen mantener la prisión preventiva.

A fines del próximo mes de Agosto se celebrará la vista pública.

En el proceso que se sigue contra el general Jáudenes por la rendición de Manila, continúa practicando diligencias el juez instructor señor Muñoz Vargas, a petición del defensor del Sr. Jáudenes, general de brigada Sr. Salinas.

La vista pública de esa causa se verificará en el mes de Septiembre.

Los prisioneros españoles

En una carta de Manila, con fecha 19 del actual leemos:

«Con pases de Aguinado y Otilis han salido a negociar una vez más sobre los cautivos, el comandante de Estado mayor D. Enrique Torral, el exgobernador civil de la Laguna señor del Río, y un filipino apellidado Marcalda. Con motivo de la ocupación de los pueblos costeros de Cavite, son varios los cautivos que han logrado regresar a Manila, entra ellos el exgobernador de Batavia Sr. Córdoba.

Para socorrer a estos desgraciados de algún modo, y en vista de la falta de fondos con que se halla la Comisión de Hacienda española, para atender a estas urgentes necesidades el presidente de dicha Comisión ha abierto un empréstito, contando con su crédito personal exclusivo, hasta tanto que el Gobierno español le mande recursos, que es de esperar no niague, para atenciones tan sagradas.»

Notas políticas

El alcalde de Barcelona remitió ayer al señor ministro de la Gobernación las comunicaciones del almirante francés y la carta que le dirigió el cónsul de la vecina república después de abandonar aquellas aguas la esquadra.

También recibió el Sr. Dato copia de los brindis pronunciados por el Sr. Robert en los actos celebrados en honor de los marinos franceses y en aquellos que organizaron estos últimos para corresponder a los obsequios que se les tributaron.

Está confirmado que el Sr. Robert anunció la dimisión; pero el Sr. Dato le ha escrito aprobando su conducta y manifestándole que el gobierno está bien persuadido de la corrección con que procedió dicha autoridad.

El lunes publicará la *Gaceta* el decreto suspendiendo las sesiones en ambos cuerpos colegisladores.

El señor ministro de Hacienda ha aplazado para el miércoles su viaje a Zaldívar.

Telegrafian de Washington que el Rey y los naturales de la isla Kusaí, continua a las Carolinas y recientemente cedida a Alemania piden la anexión a los Estados Unidos.

De Nueva York dicen que han salido para Santo Domingo los buques de guerra Nueva Orleans y Machia ante el temor de que estallan desórdenes.

Se nota en el país bastante agitación.

Los funerales del presidente fallecido Heran, se verificaron sin incidente ninguno.

Añaden los informes que los emigrados americanos piensan hacer causa común con general Jiménez que aspira a poseer el mando de la República.

Según anuncios de París, llegó a Tolón sin novedad la escuadra francesa.

Los marinos se muestran muy satisfechos del recibimiento que se les ha dispensado en los puertos españoles.

Todavía no ha resuelto el gobierno si el decreto de suspensión de sesiones que el señor Silveira tiene ya firmado en su poder, será leído en las cámaras ó se publicará solamente en la *Gaceta*.

El gobierno desea que no haya necesidad de celebrar sesiones el lunes para la lectura del decreto.

El conde de las Almenas, que pensaba

salir anoche con dirección a Portugal, ha aplazado su viaje por algunos días.

Hojas sueltas

En un juzgado:
El juez.—¿Qué edad tiene usted, señora?
La testigo vacila.
El juez.—¿Pronto, señora, pronto. Cuanto más tiempo vacile usted, más edad tendrá.

Dicen a Gedeón:
—¿Quiere usted almorzar con nosotros?
—No, muchas gracias. Me hace daño comer en ayunas.

Galantería:
Ella.—¿Dónde vió usted la luz del mundo por primera vez, barón?
El.—Cuando me presentaron a usted.

En un examen.
—¿Cuáles son los últimos dientes que se caen?
—Los dientes postizos.

Un individuo dice a un amigo suyo recién casado:
—¿Tiene celos tu mujer?
—La palabra celos—contesta el otro—no es adecuada, pues en nuestro viaje de luna de miel ni aun me permitía admirar el paisaje.

Entre amigos.
—Dicen que tu tío tenía ochenta y ocho años cuando murió. ¿Conservaba todas sus facultades?
—No lo sé, todavía; aún no han leído el testamento.

—Señora, vengo a pedir a usted la mano de su bellísima hija.
—¿Que descario? ¿Con que pretende usted que le dé mi hija?
—Pero señora, ¿preferiría usted prestar-mela?

Nota cómica



En la brillante reunión del marqués de la Tabarra tocó muy bien la guitarra nuestro amigo Gedeón.

FONDOS PUBLICOS	Ds/ 28	Ds/ 29
4070 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	62 35	62 50
Idem fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F. de 50.000 ptes. nom. y	62 40	62 50
» E. de 25.000 ptes. nom. y	62 45	62 55
» D. de 12.500 ptes. nom. y	62 50	62 65
» C. de 5.000 ptes. nom. y	63 00	63 25
» B. de 2.500 ptes. nom. y	63 20	63 35
» A. de 1.250 ptes. nom. y	63 30	63 05
» G y H. de 100 y 200	63 10	60 00
En diferentes series.....	63 15	62 70
4670 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 24.000 ptes. nom. y	68 20	68 45
» E. de 12.000 ptes. nom. y	68 00	68 00
» D. de 6.000 ptes. nom. y	68 00	68 45
» C. de 3.000 ptes. nom. y	68 00	68 00
» B. de 2.000 ptes. nom. y	68 00	68 00
» A. de 1.000 ptes. nom. y	68 40	68 45
» G y H. de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series.....	68 20	68 45
Partidas de 50.000 ptes. nom. y	69 00	69 00
» de 10.000 ptes. nom. y	69 00	68 50
4870 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 20.000 ptes. nom. y	69 20	69 50
» E. de 10.000 ptes. nom. y	69 20	69 50
» D. de 5.000 ptes. nom. y	69 25	69 60
» C. de 2.500 ptes. nom. y	69 25	69 00
» A. de 1.250 ptes. nom. y	69 25	69 55
» G y H. de 100 y 200	69 20	69 60
5070 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 10.000 ptes. nom. y	69 20	69 50
» E. de 5.000 ptes. nom. y	69 20	69 50
» D. de 2.500 ptes. nom. y	69 20	69 50
» C. de 1.250 ptes. nom. y	69 20	69 50
» A. de 625 ptes. nom. y	69 20	69 50
» G y H. de 100 y 200	69 20	69 50
5270 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F. de 5.000 ptes. nom. y	69 20	69 50
» E. de 2.500 ptes. nom. y	69 20	69 50
» D. de 1.250 ptes. nom. y	69 20	69 50
» C. de 625 ptes. nom. y	69 20	69 50
» A. de 312 ptes. nom. y	69 20	69 50
» G y H. de 100 y 200	69 20	69 50

... Á LAS ...
SEÑORAS

PREPARADOS del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU., para la
BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 30 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Fórmula Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Folvas y Elixir dentífico**, 6 ptas.—**Alquitran-quina**, limpieza del cabello, 6 ptas.—**Crema de Lituania** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra** para tocador, 6 ptas.—**Felvas cutáneas** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparatos para reducir el viente, darle turgencia, corregir su caída y pliegues, para irse de las manchas de la piel (antiquos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos reservados de imposibles detalles por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. Esterilidad, falta y desarreglo menstrual, malos servicios, histérismo, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al Doctor Wosmahé. Su representación en España, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Prospectos gratis pidiéndolos á La A. y V. A., Alcalá, 23, pral. Madrid, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahé, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES
CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**
ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS
En 300 enfermos, 300 curas **CONTRASORDERA THOMPSON**

Venta botica y Gabinete Médico-Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID. Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

... MALES ...
NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las **PERLAS KOCH**, á 8 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º. Consulta gratis y por carta en el Gabinete Médico-Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, brazos, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnio, hipocandria, histérismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la primera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR

REUMA, GOTA, NEURALGIAS

El Matador es un precioso hispano usado por los indios y cazadores americanos que siempre alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se envía por correo certificado el Matador (Pain Killer) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de **níquel** y de **aluminio dorado**, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de **cauchú** (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En **níquel ó aluminio** (patentes), desde 10. En **oro** desde 20. Dentaduras completas en **cauchú**, 100; sistema antiguo en **níquel ó aluminio** desde 200; en **oro** desde 500. Empastes desde 5; **amalgamaciones** desde 10; **orfecciones** desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterilizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. **Precio 2 pesetas** frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movidizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.
GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

BIBLIOTECA

HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadrada en rústica—Una peseta.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DOCTOR TRIGO

Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia

Preparación superior á las magnesianas inglesas por su notable efervescencia, perfecta solubilidad y conservación y gratisimo sabor y aroma de limón puro.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Por mayor en las principales droguerías y en el laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto 144

VALENCIA

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras**

RESTAURADORAS

Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española
BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡ años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la **epilepsia** (mal de San Pau), **histerismo**, **baile de San Vito**, **neuralgias rebeldes**, **migraña**, **palpitaciones de corazón**, **vértigos**, **temblores**, **agitación nocturna**, **desvanecimientos**, **insomnios**, **asma** y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

IMPRENTA DEL HERALDO DE ALCOY

En este establecimiento se hacen toda clase impresos á precios sumamente económicos. Sobres y papel timbrados. Esquelas de defunción. Tarjetas de visita. Gran novedad en todos los artículos.

Casablanca 1, bajos

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heroico para la curación de la **TISIS PULMONAR**. De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces**, enfermedades del **pecho**, **catarros de los bronquios**, **resfriados antiguos**, etc.—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía**.—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo **UNO ó DOS** frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION**. Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un **SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO**.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la **tuberculosis pulmonar crónica**, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho **posteriormente**, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens**. A la clase médica y al público de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna. En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artihéptica, antisifilitica, antiparasitaria y **MUY RECONSTITUYENTE**.—Con esta agua de uso general hace **CINCUENTA AÑOS** se tiene **LA SALUD Á DOMICILIO**.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **LLAMADAS** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **LA MARGARITA** se adapta á **TODOS** los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún **MUY superior** á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **LA MARGARITA**, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho élanálisis por Mr. **HARDY**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **LA MARGARITA DE LOECHES**, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de **LA MARGARITA** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

SU **GRAN CAUDAL DE AGUA**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS** abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido **MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS**.

Imp. del HERALDO DE ALCOY